

2024/2026

CARTA DE

COMPRAS SOSTENIBLES



Priorizar Compras **SOSTENIBLES** y **LOCALES**

> 40% de nuestros gastos se realizarán con proveedores ubicados a menos de 100 km de distancia.

> Los criterios de sostenibilidad (distancia, proceso de fabricación, reciclabilidad, reparabilidad, ecodiseño, etc.) se tomarán sistemáticamente en cuenta a lo largo del proceso de licitación con los proveedores para la elección de nuestros productos.

> Gestionar el impacto ambiental de las compras integrando todo el ciclo de vida del producto en el proceso de selección.



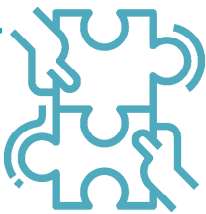
Elegir **SOCIOS** **COMPROMETIDOS**

> Seleccionar socios que ofrezcan soluciones innovadoras o alternativas.

> Realizar auditorías de RSE y SD y/o revisiones anuales con nuestros proveedores estratégicos.

> Seleccionar proveedores que hayan firmado la Carta de Proveedores Responsables.

> Compartir y promover la implementación de acciones en favor de personas con discapacidad o desempleadas, respetando la diversidad.



Construir **VERDADERAS** **ALIANZAS** con nuestros proveedores

> Proporcionar a nuestros proveedores el nivel adecuado y justo de información, transparencia durante los intercambios y sobre los criterios de selección

> Supervisar el cumplimiento de los compromisos mutuos a través de evaluaciones y revisiones anuales.

> Buscar siempre acuerdos financieros justos, equilibrados y mutuamente beneficiosos entre todas las partes.

> Facilitar el intercambio y desarrollo de innovaciones y soluciones alternativas.



Comprar con **INTEGRIDAD** y cumpliendo con la **ÉTICA**

> Equipo de compras completamente capacitado en Compras Responsables.

> Actitud justa y equitativa durante el proceso de negociación.

> Pago puntual (100% de las facturas pagadas dentro del plazo negociado).

SUSTAINABLE DEVELOPMENT GOALS

